

permitan a los Ayuntamientos, hasta que haya una nueva Ley de Bases de Régimen Local, prestar los servicios esenciales necesarios para el funcionamiento de nuestras ciudades. En la misma se entiende que el ámbito local constituye un espacio fundamental para la defensa y la lucha de derechos sociales como el derecho a la sanidad, a la educación o a la vivienda ya que por tanto es necesario sentar las bases del nuevo municipalismo del Siglo XXI, que tenga como bases la elaboración de una nueva Ley de Bases de Régimen Local, para clarificar y aumentar las competencias de los Entes Locales; garantizar un nuevo sistema de financiación local que asegure derechos y la prestación de servicios esenciales; y garantizar la transparencia y la participación directa y vinculante de la ciudadanía.

“ En definitiva se trata de construir ciudades con derechos, y recuperar los derechos de las personas que las habitan.

“ Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Arganda si Puede propone a este Pleno del Ayuntamiento, los siguientes ACUERDOS:

“ 1.- Apoyar la tramitación de dicha proposición de LEY Y POR CONSIGUIENTE APOYAR LA DEROGACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

“ 2.- Instar al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que faciliten y apoyen un proceso participativo en el que participen los entes locales, las asociaciones de municipios, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, donde se elaboren las bases para la construcción del nuevo municipalismo del siglo XXI. Las bases de este nuevo municipalismo deben partir de la asunción de nuevas competencias, de garantizar una financiación adecuada y suficiente para las corporaciones locales y de garantizar la transparencia y la participación vinculante de la ciudadanía.

“ 3.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.”””””

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A COMISIÓN GÜRTEL (NÚM. 117/2016).-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que hay una enmienda presentadas por el resto de los grupos municipales y del Concejal no Adscrito a esta propuesta, ruega a la ponente se pronuncie sobre ello.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Nuestra moción ha recibido una enmienda llamativa por dos razones: 1ª) porque es de supresión prácticamente a la totalidad de la moción, es decir, lo único que aporta es silenciar a AHORA ARGANDA o vetar su acción política en un tema tan delicado como la trama Gürtel en Arganda del Rey; y 2ª) porque para vetar estas comparencias o interrogatorios a políticos y otras personas públicas o privadas sobre cómo ha operado la trama Gürtel en Arganda del Rey se han juntado de nuevo todos los Grupos y el concejal no adscrito. Nos entristece, pero no nos sorprende, porque es lo que prácticamente hicieron en el Pleno de la vergüenza de septiembre, cuando se juntaron para que nos

prosperasen las alegaciones de AHORA ARGANDA sobre las cuentas del Ayuntamiento y de ESMAR 2015 y para que, por tanto, no se pudiera investigar sobre asuntos señalados de manera contundente en el Informe de Intervención. Obviamente no vamos a aceptar su enmienda, porque lo que pretendemos con esta moción es dar eficacia, prontitud, publicidad y transparencia a una Comisión sobre una trama que ha contribuido a arruinar nuestro municipio, no sabemos todavía en qué medida ni en connivencia con quién. Por eso proponemos esta moción: para saberlo. Y dicho esto, paso a defender la moción. Hablando de transparencia –porque investigar Gürtel lo es- antes AHORA ARGANDA quiere hacer un inciso sobre lo que ha afirmado el Sr. Ruiz, concejal no adscrito, a la hora de presentar su moción. Y es que como es grave, porque usted un pleno tras otro, refiriéndose a mi persona falta a la verdad, pues hay que aclarárselo y además para que conste en acta. Las declaraciones de intereses, bienes y patrimonio de esta Concejala, mi nómina, modelos de Hacienda donde se comprueba, además, todo el proceso del excedente, porque saben que yo tengo además un salario ético puesto por mi candidatura y aceptado por mí, ese excedente del año pasado ha supuesto 12.000 € repartidos a proyectos sociales en Arganda pues todos esos documentos están publicados. Va haber un espacio en la propia web municipal, según me ha comentado Prensa a pregunta mía - porque yo me preocupo de ir a ver los proyectos, Sra. Guillén, lo pregunté en la Comisión delante suyo y yo luego voy a ver esos proyectos- y me contestaron que va a haber un espacio nuevo en la web municipal para que sea más fácil para los vecinos y vecinas llegar a estas declaraciones. AHORA ARGANDA y esta Concejala, Sr. Ruiz, tiene código y además ético. Evidentemente usted no, al menos ético. Por eso está hoy usted donde está, además hurtando el acta al Grupo que utilizó para presentarse como concejal. En la nueva web usted también podrá publicar por qué no cumplió con el código ético de AHORA ARGANDA y su promesa, pues no donó parte de su salario a la ciudadanía. Respecto a las cuentas de AHORA ARGANDA se han publicado. Y además, tanto esta Concejala como nuestros activistas hemos tenido tiempo de voluntariado para subsanar otra avería que usted nos dejó en el Grupo y que ya está también el correspondiente trámite realizado ante Secretaría. Porque el ponente de la transparencia tramitó para nuestro Grupo Municipal un CIF que no se correspondía con el tipo de personalidad jurídica que tienen los Grupos Municipales. Sr. Ruiz, usted no sabe ni tramitar un CIF. Y esta avería puede tener efectos administrativos negativos que tendría que asumir usted, porque es el responsable y también por coherencia con el espíritu de la moción que hoy ha defendido aquí. Y por último, respecto al Consejo ESMAR resulta casi vergonzoso oír una y otra vez ese argumento a la persona que abusó de la confianza de AHORA ARGANDA y que hoy es consejero porque le presentó este Grupo Municipal, al que usted mostró total deslealtad. Por eso usted está hoy donde está. Pero AHORA ARGANDA, sin ser consejera de ESMAR su Concejala, informa sobre ESMAR a la ciudadanía más que usted. Y me remito a la última Junta General de ESMAR que además trataba un tema que usted domina y que usted no se molestó ni siquiera en explicar el sentido de su voto donde, por cierto, autoriza al alcalde para ese proceso de hipoteca. Seguimos con la transparencia. La moción de AHORA ARGANDA se llama –porque en el orden del día no se ha puesto el título completo-: “Moción Del Grupo Municipal Ahora Arganda Para La Propuesta De Convocatoria, Organización Y Funcionamiento De La Comisión Gürtel, Aprobada En Plenario Del Ayuntamiento De Arganda”. Ya en el Pleno de 28 de julio del año 2015 -

donde el Gobierno propuso la adhesión al Fondo de Ordenación y la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento del año 2014- AHORA ARGANDA tras el estudio de ambos documentos emplazó a todos los Grupos Municipales a que se creara una Comisión de Investigación sobre la situación económica y la deuda de Arganda del Rey y para dirimir responsabilidades políticas derivadas tanto de la gestión del Ayuntamiento como de ESMAR S.A (sociedad anónima 100% municipal) en los últimos años. Nueve meses después, concretamente en el Pleno de abril del 2016 el Alcalde de Arganda presentó en plenario la propuesta de creación de una Comisión Gürtel. Aunque el ámbito de investigación que AHORA ARGANDA propuso el año anterior era más extenso que circunscribirlo a una sola trama, nuestro Grupo Municipal apoyó con su voto la constitución de esa Comisión. El 7 de junio de 2016 se convocó la sesión constitutiva de dicha Comisión Gürtel. AHORA ARGANDA propuso: que como en otras Comisiones similares de España, su quehacer se rigiera por unos criterios o reglas escritas; que en la investigación no hubiera ni limitación de periodo de años ni de cantidades dinerarias en contrataciones; y que la Presidencia de la Comisión fuera rotatoria. El Alcalde de Arganda propuso como Presidente al Portavoz del Grupo Cs y quedó sin resolver sobre nuestra propuesta de rotación. En el Pleno de 28 de septiembre de 2016, AHORA ARGANDA planteó una serie de alegaciones a las cuentas del Ayuntamiento del año 2015, algunas de las cuales apuntaban directamente al esclarecimiento de casos graves, como el aval de Bankia por la actuación de Martinsa en la llamada “área de centralidad”. Recordemos que la UE 124 forma parte del sumario Gürtel. Estas alegaciones de AHORA ARGANDA, basadas en el contundente Informe de Fiscalización 34/2016 de la Intervención de Arganda que acompaña a las cuentas 2015, fueron desestimadas por los Grupos PSOE, IUCM, PP, Cs y Arganda Sí Puede, de manera inexplicable a día de hoy para nuestro Grupo. Los mismos que hoy, junto con el concejal no adscrito, pretenden vetar nuestra moción. Valorando además que ya han pasado ya cinco meses y la Comisión Gürtel no se ha vuelto a convocar, lo que solicitamos al Pleno son dos acuerdos muy sencillos, para beneficio de la ciudadanía de Arganda: 1.- Que la segunda sesión de la Comisión Gürtel sea convocada a la mayor brevedad. 2.- Que se tenga en cuenta en el orden del día de la misma, el debate y aprobación de unas normas o reglas para la organización y funcionamiento de la citada Comisión Gürtel en el Ayuntamiento de Arganda, cuyo primer borrador de propuesta ofrece AHORA ARGANDA, con la literalidad reflejada en la moción y que quedará en el acta. Entonces, AHORA ARGANDA sencillamente lo que hace es presentar un primer borrador, para facilitar su puesta en marcha, un borrador de propuesta de funcionamiento y organización de la Comisión Gürtel, que tiene como puntos fundamentales:- El formato: planteamos el de comparecencia, es decir, que se pueda llamar a cualquier persona del ámbito público o privado. Son comparecencias con un primer interrogatorio de entre 10 y 15 minutos y un segundo de entre 5 y 7 minutos. - Que esas comparecencias, como pasa en otros lugares, se retransmitan por streaming a la ciudadanía. - Que en esa Comisión haya un representante de cada Grupo, salvo la Presidencia que puede tener dos, y que cada representante tenga un voto. - Y que luego además, se redacten una serie de informes, cuya periodicidad viene especificada en la moción, y que además esos informes pasen por plenario para poder rendir cuentas ante nuestros vecinos y vecinas. Estas son las características fundamentales y el desarrollo está en el texto completo de la moción. “””””

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Sra. Cuellar gracias por darnos la razón. En la exposición de motivos de la moción que presenta hoy, reconoce que AA planteó alegaciones a las cuentas no porque fueran tales alegaciones, sino porque buscaba datos para armar el esclarecimiento de los temas relacionados con la Gürtel. Lo que le dijimos en su momento: aprovecha cualquier foro para hacer creer a sus vecinos y vecinas que usted realiza un trabajo con objetivos que por desgracia no coinciden con lo que les vende en ese momento y que difiere mucho de la realidad y eso la convierte en un mero espejismo. Estamos de acuerdo en que convocar la segunda sesión de la comisión de la Gürtel es necesario, y lo apoyamos. Y es necesario para Arganda, para tod@s los miembros de este plenario, y para la salud democrática y política de esta institución. No para que usted se luzca Sra. Cuéllar. Espero que no entienda nuestras palabras como ataque, no hay ataque que valga. Lo que hoy le planteamos es la lógica del trabajo en común tan necesario cuando el objetivo es el mismo. ¿Cuántas reuniones ha mantenido o ha propuesto usted a los portavoces de los distintos grupos municipales para elaborar de forma conjunta un modelo de trabajo de esa comisión? ¿le cuesta tantísimo trabajar en equipo? ¿Conoce las palabras acuerdo y consenso, elaborar desde visiones plurales? ¿qué hay de bueno para Arganda en que en cada aparición suya reclame su cuota de popularidad y baño de masas basándose en un argumentario tan extremadamente alarmista y agorero están todos contra mí y AA es la única qué? Pero bueno lo volverá a vender así. Le voy a explicar cómo se trabaja en la Asamblea de Madrid, que además de Rivas, es otro de lugar al que a la Sra. Cuéllar como Co-Portavoz de su partido Equo dedica el tiempo que no está en nuestro Ayuntamiento (como hay que ir con cuidado con usted para que no se sienta ofendidísima, solo decir que esto tampoco es ataque, facilitamos datos para que la gente como reparte sus tiempos):Esta es una declaración del Sr. Ongil de nuestro grupo parlamentario Podemos en la Asamblea de Madrid, al final de una reunión de investigación de la Gürtel: "A pesar de eso, nosotros vamos a llegar hasta el final, hemos hablado con el resto de los grupos y vamos a hacerlo. De aquí a Navidades tenemos un boceto de acuerdo con el resto de los grupos: (.....) , y seguro que contamos con el apoyo de los otros grupos". Es decir, Sra. Cuellar, se trabaja desde y para la colaboración. Hace bien poco usted Sra. Cuellar hacía también estas declaraciones sobre su partido y decía “en EQUO tejen redes de solidaridad para llegar a consensos y facilitar la confluencia con otros grupos políticos" Pues debe ser solo en su EQUO, porque aquí Sra. Cuellar lo único que tejen en su grupo municipal son unas metafóricas telarañas de inexistentes confluencias de consenso. Le pregunto ¿Empezaría elaborando de manera conjunta y participativa este reglamento para esta comisión? Se lo decimos totalmente en serio. Y queremos que quede muy muy claro en acta, todos los miembros de este plenario estamos absolutamente entregados para trabajar aunando fuerzas y esclarecer hasta los últimos términos la trama Gürtel en lo que afecta a nuestro municipio, exigir responsabilidades a quienes las tengan y limpiar el nombre de Arganda de corrupción y corruptos. Y eso se consigue con corresponsabilidad, apoyo y trabajo en común. Y es lo que le estamos pidiendo hoy Sra. Cuellar. No quiera brillar con luz propia apagando al resto, cuando el objetivo es común. Si hubiera aceptado la enmienda propuesta daríamos un sí rotundo a su moción. Pero nos

nosotros/as hemos tramitado esta moción donde “pedimos, instamos que se convoque la Comisión”. Y además, siguiendo el procedimiento. Ustedes, no. Sobre las calificaciones personales hacia mí, en lo que la acompañan ya desde hace un tiempo el PP, ya les digo a las dos, también a usted, Sra. Martín, que yo no voy a entrar en eso, primero porque no es el foro y segundo porque no es mi estilo. En cuanto a que EQUO teje redes de solidaridad, sí efectivamente, EQUO teje redes de solidaridad, no teje redes para tapar. Y en cuanto a corresponsabilidad y apoyo en el objetivo común ¿y? Pues eso, ¿dónde están las enmiendas?, que no sean tipo veto que es la que ustedes han firmado-con el resto de Grupos; ¿dónde están las enmiendas -que no sean las tipo veto- donde se vea que ustedes aportan, donde se vea “esa corresponsabilidad y ese apoyo en un objetivo común”? Miren Sra. y Sr. de Arganda Sí Puede, creo que recordarán las palabras del Portavoz de PODEMOS en la Asamblea de Madrid, José Manuel López, con motivo de la puesta en marcha de una Comisión similar en la Asamblea de Madrid, y si no lo recuerdan, AHORA ARGANDA no tiene inconveniente en reproducirlas. Entonces él definía muy bien de lo que tratamos hoy aquí: “La corrupción no es un tema ético, sino un problema político y económico” y eso también le vale a usted, Sra. Martín, porque yo no me extralimito, mi grupo está pidiendo responsabilidades políticas. Y él seguía diciendo: “Y la deuda se ha multiplicado por 2,5 por lo que se quiere conocer el proceso por el que se ha generado esa deuda, y si hay sobrecostes en la generación de esa deuda y corrupción”. Y Sres. de Arganda Sí Puede, si quieren echar la cuenta y decirle a la ciudadanía de Arganda -a la que ustedes hoy le están planteando esa enmienda-veto-, si Arganda tiene deuda y hasta dónde asciende. Y si investigar Gürtel con un borrador de Protocolo que ya aportamos a ese trabajo en equipo, para que la Comisión empiece cuanto antes, que aportamos como propuesta, si eso es o no trabajar para que la ciudadanía sepa por qué se ha producido esa deuda, sepa si ha habido sobre-costes y si ha habido corrupción. Ustedes evidentemente han firmado con el resto de Grupos y parece ser que no están en la línea de querer averiguarlo. Sobre el Portavoz de Cs, parece ser que también son partidarios de que la Comisión se rija por unos criterios. Entonces lo que no entiendo es por qué han vetado el punto 2 de la moción. Porque lo que AHORA ARGANDA ya ofrecía era un primer borrador para trabajar. Por adelantar trabajo este grupo que no teniendo nueve, también se preocupa por ir a preguntar sobre proyectos de comunicación, etc. Y Sra. Martín, que seamos nuevos no nos quita nuestro derecho a opinar, podemos rechazar la enmienda. Cuando dice que rechazamos la enmienda porque se han juntado todos, no es así. No la rechazamos porque se hayan juntado todos los Grupos. Eso nos parece llamativo. Igual que nos parece llamativo que se juntaran para echar por tierra las alegaciones de AHORA ARGANDA. La rechazamos porque esa enmienda lo que hace es quitar el punto 2 al completo. Y el punto 2 es precisamente el conjunto de reglas que establecen el formato de esa Comisión. De todas maneras, usted ha sido clara, lo ha dicho. Ha dicho lo que piensa usted del formato de comparecencia, lo que piensa usted del formato de interrogatorio, incluso ha empezado a dar nombres de personas que se podían sentar y seguramente que mucha de la ciudadanía de Arganda está pensando en esas personas. Para AHORA ARGANDA ese formato es vital para que se llegue a unas conclusiones que tengan impacto en lo que nos interesa, que es averiguar de dónde ha venido toda esa deuda de Arganda, si parte de esa deuda es ilegítima e incluso si es ilegal. Y claro, usted tiene el modelo de reglamento o de criterios que presentó como

Sometida a votación la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, Grupo Municipal Arganda sí Puede y por el Concejal no Adscrito, el Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veinticuatro votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** dicha enmienda.

El Pleno de la Corporación, una vez aceptada la enmienda de supresión presentada por el Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, Grupo Municipal Arganda sí Puede y por el Concejal no Adscrito con veinticuatro votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda que no la acepta, **ACUERDDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación **aprobar** el texto definitivo de la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda que contiene la enmienda de supresión antes citada y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ Ya en el Pleno de 28 de julio del año 2015 -donde el Gobierno propuso la adhesión al Fondo de Ordenación y la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento del año 2014- Ahora Arganda tras el estudio de ambos documentos emplazó a todos los Grupos Municipales a que se creara una Comisión de Investigación sobre la situación económica y la deuda de Arganda del Rey y para dirimir responsabilidades políticas derivadas tanto de la gestión del Ayuntamiento como de ESMAR S.A (sociedad anónima 100% municipal) en los últimos años.

“ Nueve meses después, concretamente en el Pleno de abril del 2016 el Alcalde de Arganda presentó en plenario la propuesta de creación de una Comisión Gürtel. Aunque el ámbito de investigación que Ahora Arganda propuso el año anterior era más extenso que circunscribirlo a una sola trama, nuestro Grupo Municipal apoyó con su voto la constitución de esa Comisión.

“ El 7 de junio de 2016 se convocó la sesión constitutiva de dicha Comisión Gürtel. Ahora Arganda propuso: que, como en otras Comisiones similares de España, su quehacer se rigiera por unas normas o reglas escritas; que en la investigación no hubiera ni limitación de periodo de años ni de cantidades dinerarias en contrataciones; y que la Presidencia de la Comisión fuera rotativa. El Alcalde de Arganda propuso como Presidente al Portavoz del Grupo Cs, sin resolver sobre el tema de la rotación.

“ En el Pleno de 28 de septiembre de 2016, Ahora Arganda planteó una serie de alegaciones a las cuentas del Ayuntamiento del año 2015, algunas de las cuales apuntaban directamente al esclarecimiento de casos, como el aval de Bankia por la actuación de Martinsa en la llamada “área de centralidad”. Recordemos que la UE 124 forma parte del sumario Gürtel.

“ Estas alegaciones de Ahora Arganda, basadas en el contundente Informe de Fiscalización 34/2016 de la Intervención de Arganda que acompaña a las cuentas 2015, fueron desestimadas por los Grupos PSOE, IUCM, PP, Cs y Arganda Sí Puede, de manera inexplicable a día de hoy para nuestro Grupo.

“ Valorando además que han pasado ya 5 meses y la Comisión Gürtel no se ha vuelto a convocar,

“ ACUERDOS:

“ AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

“ 1. Que la segunda sesión de la Comisión Gürtel sea convocada a la mayor brevedad.

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CREACIÓN ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO Y MEJOR ADECUACIÓN DE LOS PIPICAN DEL MUNICIPIO (NÚM. 113/2016).-

Se informa que hay dos enmiendas: una presentada por el Grupo Municipal Popular y otra conjuntamente por Grupo Municipal Socialista e Izquierda Unida CMLV que son aceptadas por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda.

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Esta moción que presenta hoy el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, responde a una demanda social creciente. Hay que tener en cuenta que los animales de compañía, en especial los perros, ocupan un lugar muy importante en la vida de muchas personas, creándose grandes vínculos afectivos y que acaban volviéndose dependientes de nosotros. La población canina crece, por lo tanto, de la misma manera que los nuevos vecinos, ya que muchos de ellos son poseedores de uno o varios ejemplares. A día de hoy en nuestro municipio hay unos 1.700 perros censados, pero sabemos todos que la cifra real es muy superior. Esto significa que hay un perro por cada 32 habitantes, en el mejor de los casos, y en la actualidad son pocos los espacios en Arganda disponibles para el disfrute de los animales y sus propietarios, y los que hay son pequeños, poco atractivos y están sin mantener. Me refiero a los pipican. Las necesidades de estos animales es, entre otras muchas, la de poder pasear y esparcirse adecuadamente y sin causar molestias al resto de los ciudadanos. Para ello, poco a poco, se han ido dotando de pequeños espacios municipales en los que las mascotas puedan realizar sus necesidades, los llamados pipican, antes mencionados. Son 9 en total y situados en diferentes puntos del municipio, pero ya es hora de empezar a construir espacios donde las mascotas puedan hacer ejercicio al aire libre, dotado de algún mobiliario de ejercicios, donde los dueños de estas mascotas puedan dejar libremente a sus animales para poder, como he dicho anteriormente, esparcirse y socializarse adecuadamente como son las zonas de esparcimiento canino. Antes de seguir con mi exposición definiré lo que debemos de entender como zonas de esparcimiento canino: es un recinto acotado donde las mascotas pueden hacer ejercicio y